



## Sección Sindical de la U.C.M.

C/ Donoso Cortés, 65, 3º. 28015-Madrid. Tel. 913946387- 913946412  
Fax: 913946413 Email: [ccoo@pas.ucm.es](mailto:ccoo@pas.ucm.es)  
Página Web: <http://www.ucm.es/info/ccoo/>

---

Estimadas compañeras, estimados compañeros,

El próximo día 30 de noviembre se van a celebrar elecciones sindicales para elegir a los representantes a Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral en la Universidad Complutense de Madrid. **La presencia de CC.OO. en este comité es esencial para garantizar el respeto y la defensa de los derechos e intereses de nuestro colectivo, tal y como hemos venido realizando en los últimos años.**

En estos días os llegará un aluvión de “promesas electorales” vacías de contenido. Este no es nuestro estilo. **CC.OO.** es la primera fuerza sindical tanto en el conjunto del Estado como en cada uno de los sectores (PDI, PAS Funcionario y PAS Laboral). Negociamos a través de la Mesa Sectorial de Universidades con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y en la Mesa de Negociación Autonómica con la Comunidad de Madrid.

Respecto al PDI Laboral, **CC.OO.** lleva años luchando en una serie de frentes, que se pueden resumir en dos ejes fundamentales: **conseguir la estabilidad laboral y dignificar las condiciones de trabajo del personal docente e investigador contratado.** Llevamos un largo trabajo detrás de nosotros, defendiendo los derechos y las condiciones de este colectivo, y jugando un papel fundamental en momentos importantes, como la negociación y firma del **Primer Convenio** del PDI Laboral de las Universidades Madrileñas (con lo que **conseguimos la estabilización de un importante número de profesores**), y nuestra presencia en las comisiones paritarias, para **exigir el desarrollo íntegro del Convenio.** Además, somos el único sindicato que ha promovido la denuncia judicial de su incumplimiento en aspectos tan trascendentes como la **actualización de las retribuciones** del PDI Laboral, el reconocimiento de **trienios** al PDI laboral con contrato temporal, el reconocimiento de **trienios** por servicios prestados en organismos públicos, la inclusión de los profesores asociados en **Ciencias de la Salud** en el Convenio del PDI Laboral, y el **incremento del Complemento Retributivo** de los profesores con dedicación a tiempo parcial.

De todas formas, aún nos queda mucha tarea por hacer. A comienzos del **año 2006** **debemos iniciar la negociación del Segundo Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Madrid.** En este nuevo convenio, junto a la culminación del proceso de estabilización del profesorado, nuestro objetivo fundamental será mejorar las condiciones salariales. **Tenemos que conseguir la equiparación salarial con el profesorado funcionario y la dignificación de las retribuciones de los profesores a tiempo parcial.** Todo ello sin olvidarnos de la mejora de las condiciones de trabajo y de los aspectos relativos a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por supuesto, en relación al borrador de **reforma de la LOU**, sobre la que la Federación de Enseñanza de **CC.OO.** lleva trabajando desde el primer momento, la postura de **CC.OO.** ha quedado claramente definida. **Ante la propuesta de reforma presentada por el Gobierno** - apoyada por algunos sindicatos- que supone la desaparición a nivel estatal del PDI Laboral con contrato indefinido (contratado doctor y colaborador), **el modelo de CC.OO. propone la coexistencia de una doble vía estable, laboral y funcionarial, con la posibilidad de transformación entre ambas.**

Para mantener todas estas iniciativas, es necesario el trabajo decidido y la capacidad de movilización de un **sindicato fuerte** y, por supuesto, **vuestro apoyo.**

- Por una **carrera profesional** con estabilidad en doble vía (laboral y funcionarial) y política de promoción interna.
- Por la **equiparación** de derechos y deberes del PDI laboral y funcionario: equiparación en la dedicación docente (igualdad de créditos, acceso a la docencia en grado y postgrado), **actualización de salarios**, pago de **sexenios** de investigación, reconocimiento de becas para el reconocimiento de **quinquenios**, regulación de **sabáticos** para contratados laborales.
- Por una subida salarial para el PDI con contrato temporal (ayudantes, ayudantes doctores y asociados) y reconocimiento de trienios.
- Por un modelo de plantilla transparente y negociado.
- Por la aplicación de medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.

**PARA LOGRAR QUE TUS CONDICIONES LABORALES CONTINÚEN MEJORANDO, CC.OO. DEBE SEGUIR SIENDO EL SINDICATO MÁS REPRESENTATIVO EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. TU PARTICIPACIÓN Y TU VOTO SON FUNDAMENTALES PARA OBTENER LA MAYORÍA EN EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI LABORAL.**

**Para mejorar tus condiciones  
VOTA CC.OO.  
¡Tu decides!**

*Te recordamos que podrás votar el día 30 de noviembre, dependiendo de tu facultad, en las mesas situadas en Políticas (campus de Somosaguas), Derecho (Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Veterinaria, Estadística y Derecho), Matemáticas (Geológicas, Biológicas, Físicas, Químicas, Informática, Matemáticas, Educación y Magnetismo Aplicado), Medicina (Odontología, Farmacia, CC. De la Información, Enfermería, Medicina, e I. Pluridisciplinar) y en el Rectorado (Bellas Artes, Biblioteconomía, Empresariales, Óptica y Relaciones Laborales).*